ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA
(EXPTE: CONTR 2018 59025).

En la ciudad de Almería, siendo las doce horas del día 28 de septiembre de 2018, y en la sede de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:
Miguel Alcocer Martínez
Secretario General Provincial de Cultura.

VOCALES:

Manuel Pino Maldonado
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier Martín Sánchez.
En representación de la Intervención Provincial.

Carmen Méndez Martínez.
Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Almería.

Arturo del Pino Ruíz
Directora del Conjunto Monumental "La Alcazaba" de Almería.

SECRETARIA:
Carmen Ortega Carrique
Jefa de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de Almería.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Acto seguido, por la Secretaria de la Mesa se procede a la lectura del certificado de 27 de septiembre de 2018, expedido por el Secretario General de Cultura de la Delegación Territorial, relativo a las empresas presentadas para licitar en la contratación citada, resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

- GRUPO CONTROL EMPRESAS DE SEGURIDAD, S.A; CIF: A-04038014.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A con C.I.F n° A-78917465
- EULEN SEGURIDAD S.A con C.I.F n.° A-28369395
- CLECE SEGURIDAD S.A.U con C.I.F. n.° A-86340098

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO - SC. HABILITACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL		FECHA EMISIÓN	28/09/2018 13:23
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO	3ZS9ALXDHV66ACQBFU2E9F27NZTE7Z	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, el Presidente ordena que se proceda a la apertura del sobre número 1 Documentación acreditativa de los requisitos previos, para analizar la documentación administrativa, resultando que tres empresas presentan correctamente la documentación, y por tanto, resultan admitidas:

- GRUPO CONTROL EMPRESAS DE SEGURIDAD, S.A
- EULEN SEGURIDAD, S.A.
- CLECE SEGURIDAD, S.A.U.

Con respecto a la empresa **ILUNION SEGURIDAD, S.A., se observan los siguientes defectos u omisiones subsanables:**

El apartado A "DECLARACIÓN RESPONSABLE DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN" (DEUC) del sobre 1 "Documentación General", aparece sin firmar por el representante legal de la empresa.

La Mesa en virtud del artículo 81.2 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con la cláusula 10, apartado 3 del PCAP que rige esta contratación, acuerda requerirle, verbalmente y por medios electrónicos y a través del perfil de contratante de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería y concederle de plazo hasta el martes 02 de octubre de 2018 a las 11:00 para que ILUNION SEGURIDAD S.A., subsane los defectos señalados, presentando inexcusablemente en el Registro General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Almería, sita en Paseo de la Caridad, nº 125, CP 04008 de Almería, la documentación requerida, dirigida al Presidente de la Mesa de contratación.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Alcocer Martínez

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial
11
ALMERÍA

LA SECRETARIA

Fdo.: Carmen Ortega Carrique

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO - SC. HABILITACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA		
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL	FECHA EMISIÓN	28/09/2018 13:23
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE	LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO 3ZS9ALXDHV66ACQBFU2E9F27NZTE7Z	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	